

DECRETO N° 1445
NEUQUÉN, 29 NOV 2010

VISTO:

El Registro N° 0753/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Solicitud de Ingreso de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, solicita la contratación -modalidad C.U.I.T.- del señor RUIZ RICARDO GERMÁN, L.P. N° 45229, para realizar tareas como operario en la División Mantenimiento Parque Norte dependiente de la Dirección de Espacios Verdes Zona Este -Dirección Municipal de Espacios Verdes- Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos dependiente de la Secretaría mencionada;

Que dicho requerimiento se fundamenta en que el nombrado cuenta con conocimientos relacionados con la agronomía;

Que se adjunta Curriculum Vitae del señor RUIZ;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 1083/10) informa que la Actividad: "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputación: 5-Q-3-0-1, Partida Principal: "Servicios", cuenta con crédito presupuestario para contratar al nombrado;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el señor Secretario de Servicios Urbanos y el señor RUIZ;

Que por Informe N° 558/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se apruebe, con vigencia al 01 de noviembre de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, el Contrato de Locación de Servicios -modalidad C.U.I.T.-, del señor RUIZ RICARDO GERMÁN, L.P. N° 45229 (Grupo 10), D.N.I. N° 31.950.330, C.U.I.T. N° 20-31950330-8, Clase 1985, percibiendo en concepto de honorarios la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-); para cumplir tareas como operario en la División Mantenimiento Parque Norte dependiente de la Dirección de Espacios Verdes Zona Este -Dirección Municipal de Espacios Verdes- Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-;

Que por Pase N° 1122/10, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de

Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios -modalidad ----- C.U.I.T.- suscripto entre este Municipio y del señor **RUIZ RICARDO GERMÁN, L.P. N° 45229 (Grupo 10), D.N.I. N° 31.950.330, C.U.I.T. N° 20-31950330-8, Clase 1985**, con vigencia al 01 de noviembre de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011 percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)**, que será abonada previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio; para cumplir tareas como operario en la División Mantenimiento Parque Norte dependiente de la Dirección de Espacios Verdes Zona Este -Dirección Municipal de Espacios Verdes- Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 558/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- a la Actividad: "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputación: 5-Q-3-0-1, Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos correspondiente.-

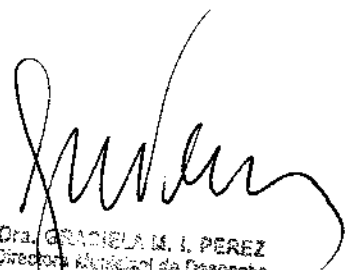
Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
GD.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI
VILLAR.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

